

Proceso ordinario N. 110013105029202100334-00

Informe Secretarial. Bogotá D.C., diecinueve (19) de octubre de 2021, al Despacho de la señora Juez, informando que en el término de traslado las demandadas allegaron escrito de contestación.

La Secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIKAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., ocho (08) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Verificado el informe secretarial que antecede, se dispone reconocer personería a la Dra. MARIA CAMILA BEDOYA GARCIA identificada con C.C. N. 1.037.639.320 y con TP N. 288.820 del CSJ, apoderada principal de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones y al Dr. SANTIAGO QUINTERO RODRIGUEZ con C.C. N. 1.071.142.791 y con TP N. 283.663 apoderado sustituto de Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones; y al Dr. ALEJANDRO MIGUEL CASTELLANOS LOPEZ identificado con C.C. N. 79.985.203 y con TP N. 115.849 apoderada de la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A, en los términos y para los fines del poder conferido.

Por reunir los requisitos de ley, **TÉNGASE POR CONTESTADA** la demanda, y en consecuencia cítese a las partes para la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto y practica de pruebas, alegatos de conclusión y audiencia de juzgamiento de conformidad con lo dispuesto por los artículos **77 y 80** del C.P.T. y de la S.S.; la cual tendrá lugar el día **veintisiete (27) de abril de dos mil veintidós (2022) a la hora de las once de la mañana (11:00 a.m.)**.

Notifíquese y cúmplase.

La juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy, 09 de noviembre de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N°. 195

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria